



**BINAS**  
Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles

**GESTIÓN DE HUERTOS**

# GESTIÓN DE HUERTOS

<b>BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO.....</b>	<b>3</b>
I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA.....	3
I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA.....	3
I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS .....	4
<b>BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO... 5</b>	<b>5</b>
II.1- SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO .....	5
II.2- INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL .....	5
II.2.1- Fase Inicial .....	5
II.2.2- Fase de funcionamiento .....	7
II.3- INFORMACIÓN ECONÓMICA.....	9
II.3.1- Inversión mínima inicial .....	9
II.3.2- Umbral de rentabilidad.....	9
II.3.3- Datos del mercado.....	10
II.3.4- Previsión de ventas .....	10
II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad.....	11
II.3.6- Desglose de costes .....	12
II.3.7- IPC previsto para ese periodo .....	13
II.3.8- Amortización.....	14
II.3.9- Tributos exigibles.....	14
II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad .....	15
II.3.11- Argumentos comerciales de diferenciación .....	16
II.3.12- Canales de comercialización .....	16
II.3.13- Determinación del precio .....	16
II.3.14- Iniciativas de promoción .....	17
II.3.15- Atención al cliente.....	17
II.3.16- Ayudas externas .....	17
II.4- INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:.....	18
II.4.1- Figura jurídica .....	18
II.4.2- Trámites generales .....	18
II.4.3- Trámites específicos.....	19
II.4.4- Normativa a tener en cuenta .....	19

---

## BLOQUE I. DESCRIPCIÓN DE LA IDEA DE NEGOCIO

### I.1- PARÁMETROS DE DEFINICIÓN DE LA IDEA

- a- Sector: Agricultura
- b- Subsector: Servicio
- c- Tipo de Actividad: Gestión de huertos de producción ecológica
- d- Perfil del Emprendedor: Aptitudes para la gerencia, conocimientos en manejo agrícola.
- e- Mejoras ambientales:
  - Contribución a la recuperación de terrenos de cultivo abandonados.
  - Colaboración con la mejora de las explotaciones agrícolas existentes
  - Participación en la preservación del suelo
  - Reducción del consumo de fertilizantes, abonos químicos y agua
  - Mejora de las condiciones alimentarias de la población
  - Fortalecimiento de la capacidad adquisitiva en el capítulo de alimentos
  - Fomento de la recuperación del sentimiento de identidad con acercamiento o retorno a los valores esenciales del medio rural.

### I.2- DESCRIPCIÓN DE LA IDEA

La iniciativa propuesta consiste en la creación de una empresa dedicada a la gestión de huertos privados. Para el desarrollo de esta iniciativa se requiere la disposición de un terreno agrícola de un mínimo de 12.000 m<sup>2</sup>, subdividido en parcelas de entre 50 y 140 m<sup>2</sup>, dotadas de red de riego y con un almacén común para suministros y aperos.

Los servicios ofrecidos, además del arrendamiento del terreno, incluyen el suministro de semillas, tratamientos agrícolas, abonos y arrendamiento o custodia de herramientas, el asesoramiento técnico, el mantenimiento de la producción y la comercialización de la cosecha.

El cliente puede optar por los servicios que prefiera, con la temporalidad que desee, siendo el único requisito mínimo el arrendamiento de uso de la parcela, en las condiciones que se establecen.

En principio, la propuesta se plantea para una explotación agrícola que debe funcionar bajo los criterios de la agricultura biológica, lo cual aporta sin duda un mayor valor añadido a la oferta de servicios de la finca, si bien es cierto que condiciona el negocio a que la totalidad de la clientela deba adscribirse a este modelo productivo. Por otra parte, teniendo en cuenta el perfil de destinatario al que se dirige la oferta, se considera que la ubicación territorial adecuada para este tipo de iniciativa de negocio sea en terrenos agrícolas cercanos en la mayor medida posible al área metropolitana. Por último, se propone introducir en la promoción el concepto de que el valor de la producción compensa el

coste del arrendamiento, por lo que el modelo es mucho más económico y, por supuesto, más cómodo y enriquecedor que el tradicional de explotaciones privadas.

La iniciativa propuesta puede contribuir a la recuperación de terrenos agrícolas abandonados o a posibilitar el mantenimiento de explotaciones agrícolas que requieren ingresos complementarios para garantizar su viabilidad económica. La aplicación de técnicas de agricultura biológica supone incorporar todas las ventajas que conlleva esta práctica, tanto en términos ambientales como de salud. Además, la integración en un mismo espacio de varias parcelas pequeñas y la posibilidad de mancomunar servicios, posibilita un uso más eficiente de los recursos, fomenta el ahorro y favorece un consumo más responsable.

Como estrategia de diferenciación competitiva y de promoción, los servicios ofertados se integrarán en un programa social dirigido al consumo responsable y la salud que, de forma indirecta, podrían dar lugar a otra línea de negocio relacionada con fórmulas alternativas de organización de grupos de consumidores (cooperativas de consumo). Esta posible línea de negocio no ha sido valorada en el supuesto desarrollado en esta ficha.

### **I.3- PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFERTADOS**

- Arrendar parcelas para cultivar productos ecológicos, dentro de un espacio común, con posibilidad de servicios mancomunados.

## BLOQUE II. PROPUESTA DE DESARROLLO DE LA IDEA DE NEGOCIO

### II.1-SÍNTESIS DEL SUPUESTO DESARROLLADO

Para desarrollar esta iniciativa es necesario disponer del terreno a cultivar (12.000 m<sup>2</sup>). La inversión inicial para llevar a cabo esta idea se estima en 46.038,75 €. Al margen de la superficie reservada a la convivencia social y para almacenar los productos, el resto se divide en parcelas de distintos tamaños (50 m<sup>2</sup>, 100 m<sup>2</sup> y 140 m<sup>2</sup>). El alquiler de las parcelas se ha fijado en 40 €, 70€ y 90€ para las parcelas de 50, 100 y 140 m<sup>2</sup> respectivamente. Por otra parte, se ha estimado una tasa de ocupación mínima del 80%. La iniciativa se desarrolla por un autónomo que puede contratar a un operario, cuyo perfil ideal es el de profesional de agricultura ecológica (media jornada).

### II.2-INFORMACIÓN TÉCNICO-AMBIENTAL

#### II.2.1- Fase Inicial

##### a- Instalación

- Terreno vallado (en este supuesto, 12.000 m<sup>2</sup>) con instalación de riego por goteo y un almacén para las herramientas agrícolas, semillas, abonos, tratamientos,...
- Características:
  - Almacén de herramientas, semillas, productos cultivados, maquinaria, etc. (250 m<sup>2</sup>)
  - Aseos (50 m<sup>2</sup>)
  - Zona de descanso, convivencia y para niños (700 m<sup>2</sup>) } 1.000 m<sup>2</sup>
- Medidas de las parcelas que se alquilan:
  - 152 Parcelas pequeñas de aproximadamente 50 m<sup>2</sup> (7.600 m<sup>2</sup>)
  - 20 Parcelas medianas de superficie de 100 m<sup>2</sup> (2.000 m<sup>2</sup>)
  - 10 Parcelas grandes de 140 m<sup>2</sup> (1.400 m<sup>2</sup>) } 11.000 m<sup>2</sup>
- Local para oficina administrativa: 30 m<sup>2</sup>
- Características:
- Infraestructuras complementarias:
  - Suministro de agua
  - Suministro de luz
  - Línea telefónica
  - Línea ADSL (Soporte web para los pedidos a distancia)

**b- Contexto territorial:**

- Territorio Rural en el entorno del área metropolitana

**c- Equipamiento**

- Mobiliario y equipamiento informático de oficina

<b>Mobiliario y equipamiento informático</b>			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Ordenador	1	400,00	400,00
Impresora multifunción	1	59,95	59,95
Mesa	1	49,95	49,95
Silla	3	22,95	68,85
Teléfono fijo**	1	0,00	0,00
Teléfono móvil**	1	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>578,75</b>

(\*) Precio mínimo del mercado en 2010

(\*\*) Las compañías de Telefonía ofrecen los Teléfonos a cambio de mantener un contrato de permanencia.

- Vehículos para clasificación, transporte y almacenaje

<b>Transporte</b>			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Tractor	1	10.000,00	10.000,00
Furgoneta	1	7.000,00	7.000,00
<b>Total</b>			<b>17.000,00</b>

(\*) Precio mínimo del mercado en 2010

- Útiles y herramientas

<b>Maquinaria, útiles y herramientas</b>			
Descripción	Unidades	Precio* (€)	Total (€)
Pala Ancha	80	4,00	320,00
Azada	80	11,00	880,00

Fecha de actualización: julio de 2014

<b>Maquinaria, útiles y herramientas</b>			
Machetes	80	12,00	960,00
Palas	80	14,00	1.120,00
Picos	80	16,00	1.280,00
Rastrillos	80	10,00	800,00
Carretillas	80	30,00	2.400,00
Motocultor	2	3.000,00	6.000,00
Cubeta de te (capacidad: 100 litros)	1	2.000,00	2.000,00
Vermicultor	1	200,00	200,00
Vallado		12.000,00	12.000,00
<b>Total</b>			<b>27.960,00</b>

(\*) Precio mínimo del mercado en 2010

## II.2.2- Fase de funcionamiento

### a- Recursos Humanos

- Perfil y demanda de puestos de trabajo
  - Emprendedor: gestión del negocio y atención a los clientes. Preferiblemente, profesional de agricultura biológica
  - Operario: Preferiblemente, profesional de agricultura biológica
- Cualificación del personal
  - 1 Emprendedor: Ciclo formativo de grado superior en gestión y organización de empresas agropecuarias o Ciclo formativo de grado medio en explotaciones agrarias intensivas o Ciclo formativo de grado medio en explotaciones agrarias extensivas o Ciclo formativo de grado medio en producción agropecuaria o Ciclo formativo de grado medio en producción agroecológica
  - 1 operario: Ciclo formativo de grado medio en explotaciones agrarias intensivas o Ciclo formativo de grado medio en explotaciones agrarias extensivas o Ciclo formativo de grado medio en producción agropecuaria o Ciclo formativo de grado medio en producción agroecológica

### b- Suministros

- Agua para riego

---

- Semillas



## II.3-INFORMACIÓN ECONÓMICA

En cuanto a la información económica, el usuario/a de la ficha debe tener en cuenta la fecha de realización de esta, mayo de 2010, por lo que es indispensable que actualice las cuantías económicas y las macromagnitudes de referencia que en ella aparecen a la hora de analizar la viabilidad de esta oportunidad de negocio. Para esta actualización puede hacer uso de las recomendaciones para la actualización económica que se facilitan en la página principal del Banco de Ideas de Negocios Ambientales Sostenibles.

### II.3.1- Inversión mínima inicial

<b>Inversión inicial</b>	
Descripción	Coste (€)
Mobiliario y Equipamiento Informático	578,75
Maquinaria, útiles y herramientas	27.960,00
Transporte	17.000,00
Creación página web	500,00
<b>Total</b>	<b>46.038,75</b>

Si se dispone de los terrenos, infraestructuras e insumos necesarios, para un proyecto de estas características se debe realizar una inversión media que no supera los 50.000€. El 61% de la inversión está compuesto por: Maquinaria, útiles y herramientas (elementos necesarios para el desarrollo de la actividad)

### II.3.2- Umbral de rentabilidad

<b>Rentabilidad</b>	
Desembolso inicial	-46.038,75 €
Flujo de caja* 1	20.110,28 €
Flujo de caja 2	20.298,30 €
Flujo de caja 3	20.678,10 €
K	10%
VAN	4.554,54 €
TIR	15,51%

\*Flujo de caja: En finanzas y en economía se entiende por flujo de caja los flujos de entradas y salidas de caja o efectivo, en un período dado.

La rentabilidad de este proyecto se prevé que será media – alta, ya que mediante el cálculo del VAN (Valor Actual Neto) se ha comprobado que se recupera la inversión inicial en los tres primeros años y, además, se obtendrán unos beneficios actualizados de 4.554.54€ en el tercer año.

Otro requisito que debe cumplirse para que este proyecto sea factible es que la TIR (Tasa Interna de Rentabilidad) sea mayor que  $k$  (Coste de oportunidad del capital), lo que supondría que dicho proyecto tiene una rentabilidad mayor a la requerida:

El proyecto tiene una rentabilidad del 15,51%.

15,51% > 10% (el requisito se cumple)

Cabe comparar este proyecto de inversión con otro tipo de inversiones que conlleven menor riesgo, como pueden ser las inversiones de renta fija (aquellas en las que los rendimientos están determinados de antemano), utilizando para ello la Deuda Pública emitida por el Estado (Letras, bonos y obligaciones).

A lo largo del año 2010 la Deuda Pública ofreció una rentabilidad aproximadamente de entre el 1% y el 4%, por lo tanto, es más rentable invertir en este proyecto que adquirir una inversión de renta fija de estas características.

### II.3.3- Datos del mercado

#### a- Competencia

En Tenerife se conocen algunas empresas que realizan una actividad similar. Un ejemplo de ello es la finca El Bachiller, en Los Baldíos.

#### b- Demanda

Cada día son más las personas que buscan un acercamiento a lo rural y ecológico por diversos intereses, como puede ser concienciación medioambiental, nutrición más sana, contacto con la naturaleza, etc.

### II.3.4- Previsión de ventas

Previsión de ventas				
Descripción	Unidades	Precio mensual (€)	Total mensual (€)	Total anual (€)
Parcelas 50m <sup>2</sup>	152	40,00	6.080,00	72.960,00
Parcelas 100 m <sup>2</sup>	20	70,00	1.400,00	16.800,00
Parcelas aprox. 140	10	90,00	900,00	10.800,00

m <sup>2</sup>					
<b>Total</b>					<b>100.560,00</b>

Esta sería la previsión de ventas si la finca contara con una ocupación del 100% de las parcelas y en las condiciones señaladas en el supuesto, por lo que el tope de facturación anual se sitúa en unos 100.560,00€. Para los cálculos de rentabilidad del supuesto desarrollado se estima un mínimo de ocupación de las parcelas de la finca del **80%**, con lo que el volumen de ventas aplicado a este proyecto es de **80.448,00 €**

### II.3.5- Periodo de tiempo estimado para el cálculo de la rentabilidad

Se ha estimado un período de 3 años para calcular la rentabilidad ya que según el Pay Back (mide cuando se recupera la inversión inicial), se recuperarán los 46.038,75 € que invertidos en 2 años y 3 meses, es decir en los tres primeros años.

Flujo de Caja	Año 1	Año 2	Año 3
Ventas netas	80.448,00 €	81.252,48 €	82.877,53 €
(-) Costes Totales	56.945,67 €	57.515,12 €	58.665,43 €
(-) Amortizaciones	6.542,07 €	6.542,07 €	6.542,07 €
(-)Otros costes de explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Subvenciones a la explotación	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN</b>	<b>16.960,27 €</b>	<b>17.195,29 €</b>	<b>17.670,04 €</b>
Ingresos procedentes de inversiones financieras	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(±)Resultados extraordinarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIOS ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS</b>	<b>16.960,27 €</b>	<b>17.195,29 €</b>	<b>17.670,04 €</b>
(-)Intereses	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16.960,27 €</b>	<b>17.195,29 €</b>	<b>17.670,04 €</b>
(-) Impuestos	20,00%	20,00%	20,00%
<b>BENEFICIO NETO</b>	<b>13.568,21 €</b>	<b>13.756,23 €</b>	<b>14.136,03 €</b>
(+) Amortizaciones	6.542,07 €	6.542,07 €	6.542,07 €
(+) Valor residual en su caso	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(-) Desembolso inversión inicial (si	0,00 €	0,00 €	0,00 €

se efectúa en varios años)			
(-) Necesidades del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
(+) Recuperaciones del fondo de maniobra	0,00 €	0,00 €	0,00 €
<b>RENDIMIENTO NETO O FLUJO DE CAJA</b>	<b>20.110,28 €</b>	<b>20.298,30 €</b>	<b>20.678,10 €</b>

### II.3.6- Desglose de costes

<b>Gastos Transporte</b>			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total Anual (€)
Seguro vehículo	2	251,61	503,22
IVTM	2	68,07	136,14
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Consumo Vehículo	2	200,00	400,00

<b>Instalaciones</b>			
Descripción	Unidades (m <sup>2</sup> )	Precio (€)	Total mensual (€)
Alquiler oficina (10€/m <sup>2</sup> )	30	10,00	300,00
<b>Total</b>			<b>300,00</b>

<b>Costes totales de personal incluyendo seguridad social a cargo de la empresa</b>			
Descripción	Unidades	Precio (€)	Total mensual (€)
Emprendedor	1	1.800,00	1.800,00
Profesionales en agricultura ecológica (media jornada)	1	1.000,00	1.000,00
<b>Total</b>			<b>2.800,00</b>

<b>Cuota de Régimen de autónomo</b>			
Descripción	Base mínima en 2010	Tipo de cotización	Total Mensual
Emprendedor	817,20	29,80%	243,53
<b>Total</b>			<b>243,53</b>

Fecha de actualización: julio de 2014

<b>Costes fijos</b>			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Costes de personal (profesionales agricultura ecológica)	14	1.000,00	14.000,00
Costes de personal (emprendedor)	12	1.800,00	21.600,00
Cuota de Régimen de Autónomo	12	243,53	2.922,31
<b>Costes fijos</b>			
Alquiler	12	300,00	3.600,00
Limpieza	12	100,00	1.200,00
Asesoría	12	200,00	2.400,00
Material de oficina	12	50,00	600,00
Mantenimiento página web	12	100,00	1.200,00
Teléfono ADSL	12	70,00	840,00
Seguro vehículo	1	503,22	503,22
IVTM	1	136,14	136,14
Basura	1	144,00	144,00
Electricidad	12	50,00	600,00
<b>Total</b>			<b>49.745,67</b>
<b>Costes variables</b>			
Descripción	Unidades (cuotas)	Precio (€)	Total Anual (€)
Agua	6	400,00	2.400,00
Consumo Vehículo	12	400,00	4.800,00
<b>Total</b>			<b>7.200,00</b>
<b>Costes totales</b>			<b>56.945,67</b>

### II.3.7- IPC previsto para ese periodo

<b>Ventas netas año 2</b>		
Ventas año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)
80.448,00	1,00%	81.252,48
<b>Costes Totales año 2</b>		
Costes Totales año 1 (€)	Δ IPC	Total anual año 2 (€)

56.945,67	1,00%	57.515,12
-----------	-------	-----------

<b>Ventas netas año 3</b>		
Ventas año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
81.252,48	2,00%	82.877,53

<b>Costes Totales año 3</b>		
Costes Totales año 2 (€)	Δ IPC	Total anual año 3 (€)
57.515,12	2,00%	58.665,43

La estimación del IPC se hace a título orientativo y referencial, con las obligadas reservas derivadas de la complicada situación actual.

### II.3.8- Amortización

<b>Amortización</b>				
Maquinaria:				
Descripción	Precio (€)	Porcentaje	Años	Total (€)
Maquinaria	27.960,00	12%	8	3.355,20
Mobiliario:				
Equipamientos informáticos	459,95	25%	4	114,99
Mobiliario de oficina	118,80	10%	10	11,88
Transporte				
Transporte	17.000,00	18%	5	3.060,00
<b>Total amortización</b>				<b>6542,07</b>

Se ha aplicado el método de amortización lineal o de cuotas fijas, en el que, como su propio nombre indica, las cuotas de amortización son constantes.

### II.3.9- Tributos exigibles

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor será un empresario individual, por lo tanto, tributará por el IRPF (Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas).

Existen dos maneras de determinar el rendimiento del negocio en este impuesto:

<b>Estimación</b>	<b>Estimación objetiva</b>
-------------------	----------------------------

<b>directa</b>	<b>(módulos)</b>
- Normal. - Simplificada	

En este proyecto utilizaremos la estimación directa. El usuario/a de la ficha encontrará toda la información sobre el [Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas](#) y sobre este sistema de determinación del rendimiento, en el apartado correspondiente de la web [www.creacionempresas.com](http://www.creacionempresas.com)

### II.3.10- Estudio de la sensibilidad de la rentabilidad

#### a- Valor más favorable

<b>Rentabilidad si k=8%</b>	
Desembolso inicial	-46.038,75 €
Flujo de caja 1	20.110,28 €
Flujo de caja 2	20.298,30 €
Flujo de caja 3	20.678,10 €
k	8%
VAN	6.399,34 €
TIR	15,51%

<b>Rentabilidad si las ventas aumentan un 20%</b>	
Desembolso inicial	-46.038,75 €
Flujo de caja 1	32.981,96 €
Flujo de caja 2	33.298,70 €
Flujo de caja 3	33.938,50 €
k	10%
VAN	36.962,93 €
TIR	51,50%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) disminuye a un 8%, la rentabilidad de la inversión se mantiene en 15,51% y los beneficios actualizados para el tercer año aumentan en 1.844,80 €.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, aumentarían un 20%, la rentabilidad de la inversión pasaría de 15,51% a 51,50% y los beneficios actualizados para el tercer año se incrementarían en 32.408,39 €.

#### b- Valor menos favorable

<b>Rentabilidad si k=12%</b>	
Desembolso inicial	-46.038,75 €
Flujo de caja 1	20.110,28 €
Flujo de caja 2	20.298,30 €
Flujo de caja 3	20.678,10 €

<b>Rentabilidad si las ventas disminuyen un 20%</b>	
Desembolso inicial	-46.038,75 €
Flujo de caja 1	7.238,60 €
Flujo de caja 2	7.297,90 €
Flujo de caja 3	7.417,69 €



k	12%	k	10%
VAN	2.816,80 €	VAN	-27.853,86 €
TIR	15,51%	TIR	-29,44%

Como se puede observar, si k (Coste de oportunidad del capital) aumenta a un 12%, la rentabilidad de la inversión se mantiene pero los beneficios actualizados para el tercer año disminuyen en 1.737,74 €.

Si las ventas previstas para el período de 3 años, disminuyeran un 20%, el proyecto dejaría de ser rentable, obteniendo pérdidas en todos los ejercicios, haciendo que la Tasa Interna de Rentabilidad sea negativa.

### II.3.11-Argumentos comerciales de diferenciación

Para garantizar la diferenciación, habrá que invertir en informar a los clientes potenciales de las ventajas que tiene nuestro servicio:

- Agricultura totalmente ecológica.
- Asesoramiento técnico y material a disposición del cliente.
- Todos los aspectos emocionales y racionales asociados con el retorno a la realidad rural y agraria
- Servicio de atención al cliente mediante página web.
- Empresa totalmente implicada con el cuidado del medio ambiente.

### II.3.12-Canales de comercialización

Comercialización directa: empresa – cliente. Será el emprendedor el que asuma las funciones de comercial.

### II.3.13-Determinación del precio

Precio Cliente (dependiendo del servicio requerido)		
Descripción	Unidades	Precio Mensual (€)
Alquiler Parcelas 50m <sup>2</sup>	1	40,00
Alquiler Parcelas 100m <sup>2</sup>	1	70,00
Alquiler Parcelas aprox. 140m <sup>2</sup>	1	90,00
Mantenimiento medio por parte de profesionales de la agricultura ecológica.	1	Alquiler + 7,00€
Mantenimiento completo por parte de Profesional de Agricultura Ecológica. y traslado de productos	1	Alquiler + 18,00€



---

Cursos (educación ambiental y agricultura ecológica) (15 días/ 5h)	1	Aprox 200,00€
---	---	------------------

### II.3.14- Iniciativas de promoción

Se realizarán las siguientes iniciativas de promoción:

- Visitas a potenciales clientes.
- Exposición del servicio en ferias agrícolas.
- Página web.
- Etc.

### II.3.15- Atención al cliente

Para conseguir la fidelización del cliente es necesario adecuar el producto a lo que éste espera. Por tanto, la actividad de este proyecto girará en torno al cumplimiento de las necesidades del cliente de la forma más económica para éste y más rentable para la empresa. Por último, se tendrán siempre en cuenta los aspectos más valorados por la clientela, que son por lo general: la calidad del servicio /producto y el trato y la atención ofrecidas.

### II.3.16- Ayudas externas

El emprendedor pueda acceder al asesoramiento e información sobre fuentes de financiación que ofrecen las siguientes instituciones, entre otras:

- Cabildo de Tenerife:  
<http://www.tenerife.es>
- Agrocabildo:  
[www.agrocabildo.org](http://www.agrocabildo.org)
- Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife:  
<http://www.camaratenerife.com/>
- Emprende.ull:  
<http://fg.ull.es/emprendeull/>
- Tenerife Innova:  
<http://www.tenerifeinnova.es/>
- Gobierno de Canarias:  
<http://www.gobiernodecanarias.org/>
- Servicio Canario de Empleo:  
<http://www3.gobiernodecanarias.org/empleo/portal/web/sce>
- ICO (Instituto de Crédito Oficial):  
<http://www.ico.es/web/ico/home>
- Guía de financiación comunitaria:  
<http://www.guiafc.com/>

---

## II.4-INFORMACIÓN JURÍDICO-ADMINISTRATIVA:

### II.4.1- Figura jurídica

En el supuesto que se desarrolla en esta ficha se ha considerado que el emprendedor será un empresario individual, que es aquella persona física que, disponiendo de la capacidad legal necesaria, ejerce de forma habitual y por cuenta propia una actividad comercial, industrial o profesional y tiene responsabilidad ilimitada. El empresario debe ser mayor de edad y tener plena disponibilidad de sus bienes. También se le conoce como autónomo.

Para la elección de la forma jurídica y analizar sus condicionantes, se recomienda acceder a la información sobre [forma jurídica](#), en el apartado correspondiente de la web [www.creacionempresas.com](http://www.creacionempresas.com)

Los trámites para iniciar la actividad son los siguientes:

### II.4.2- [Trámites generales](#)

#### a- [Trámites previos](#)

- [Calificación territorial](#)
- [Licencias municipales](#)
  - Solicitud de licencia de obras: Cuando sea necesario llevar a cabo obras para acondicionar el local, debe dirigirse al ayuntamiento de la localidad en el que se va a implantar el negocio.
  - Licencia de apertura: se solicitará en el Ayuntamiento del municipio donde se establezca la empresa.
- Formalización del contrato de arrendamiento del local o la escritura de la propiedad: Es necesario ser propietario de un terreno de 12.000m<sup>2</sup> y se arrendará un local de 30 m<sup>2</sup> por la cantidad de 300€ mensuales que servirá como oficina administrativa.

#### b- [Trámites de apertura](#)

- Hacienda del Estado:
  - [Declaración Censal](#).
- Gobierno de Canarias:
  - [Alta en el Impuesto General Indirecto Canario \(IGIC\)](#).
  - [Comunicación de Apertura del Centro de Trabajo](#).

- [Hojas de reclamaciones y cartel anunciador.](#)
- Tesorería General de la Seguridad Social:
  - [Inscripción de la empresa en la Seguridad Social.](#)
  - [Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.](#)
  - [Afilación y alta de los trabajadores.](#)
- Dirección provincial de trabajo
  - [Adquisición y legalización del libro de visitas.](#)
- c- Otros trámites de apertura
  - [Tarjeta de transporte:](#)  
Si el vehículo no supera las 3,5 Tn. de masa máxima autorizada, no será necesario obtener la autorización para el transporte privado complementario de mercancías.

#### II.4.3- Trámites específicos

##### a- Autorizaciones

- No será necesaria ningún tipo de autorización específica.

##### b- Registro:

- [Registro Mercantil Insular.](#)

La empresa puede ser inscrita en el Registro Mercantil pero no será de obligado cumplimiento.

- [Registro de Operadores de Agricultura Ecológica de Canarias](#)

##### c- Carné:

- Será necesario el permiso de conducción C si el vehículo excede de 3.500kg.

#### II.4.4- Normativa a tener en cuenta

- El empresario individual no tiene legislación específica. En su actividad empresarial, está sometido a las disposiciones generales del Código de Comercio de 1885 en materia mercantil y a lo dispuesto en el Código Civil Español en materia de derechos y obligaciones.

- 
- Reglamento (CE) N° 834/2007 del Consejo, de 28 de junio de 2007, sobre producción y etiquetado de los productos ecológicos y por el que se deroga el Reglamento (CEE) N° 2092/91.
  - Orden 25 de abril de 1996, sobre protección y control de las indicaciones de producción agraria ecológica.
  - Orden de 30 de noviembre de 1998, por la que se regulan los Registros de operadores y el establecimiento de las normas de producción agraria ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.
  - Real Decreto 1852/1993, de 22 de octubre, sobre producción agrícola ecológica y su indicación en los productos agrarios y alimenticios.